CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00763-2026-2031-CD
RU 49599-CD
23 OCTUBRE 2026 04:49 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

JUAN CÉSAR CABRERA NIETO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado JUAN CÉSAR CABRERA NIETO, integrante del Grupo Parlamentario OBRAS, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 25, inciso c), 98 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Susapaya, provincia de Tarata, departamento de Tacna, fue creado mediante la Ley N.º 12136, del 26 de octubre de 1954, y conmemora este 26 de octubre de 2026 el LXXII Aniversario de su Creación Política, fecha que su población celebra con actos cívicos y culturales que renuevan el orgullo por su historia y su identidad;

Que, Susapaya, asentado en la zona altoandina de Tacna a 3 390 metros sobre el nivel del mar, es heredero de la tradición aimara del altiplano y custodia un valioso patrimonio arqueológico, entre el que destacan las pinturas rupestres de Qauranparqui, testimonio de los antiguos grupos de cazadores recolectores que habitaron la región;

Que, en su territorio se ubica la laguna Vilacota, a 4 390 metros sobre el nivel del mar, cabecera del río Maure, y parte del Área de Conservación Regional Vilacota Maure, establecida por Decreto Supremo N.º 015-2009-MINAM, que protege los ecosistemas altoandinos, contribuye a conservar especies amenazadas como el suri y resguarda el régimen hídrico de la cuenca del Maure, fuente de agua vital para la región Tacna;

Que, la identidad de su pueblo se expresa en festividades y costumbres como la fiesta de la Virgen de la Natividad, cada 8 de setiembre; la festividad de la Virgen Inmaculada Concepción de Yabroco, cada 8 de diciembre; y el tradicional escarbo de estanques, en el mes de julio, costumbre comunal vinculada al cuidado del agua;

Que, a lo largo de setenta y dos años de vida institucional, la población de Susapaya ha preservado su patrimonio cultural y natural y ha contribuido con esfuerzo y perseverancia al desarrollo de la provincia de Tarata y de la región Tacna, por lo que corresponde a la Cámara de Diputados expresarle su saludo y reconocimiento.

Por lo expuesto, la Cámara de Diputados del Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR el más cálido saludo y la sincera felicitación de la Cámara de Diputados del Congreso de la República a las autoridades y a la población del distrito de Susapaya, provincia de Tarata, departamento de Tacna, con motivo de conmemorarse, el 26 de octubre de 2026, el LXXII Aniversario de su Creación Política, reconociendo el esfuerzo de sus organizaciones comunales e instituciones por la preservación de su patrimonio y el progreso del distrito.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente moción al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Susapaya, profesor Raúl Rufo Cutipa Cruz, solicitándole hacerla extensiva a los miembros del Concejo Municipal, a las autoridades y a la población del distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CABRERA NIETO Juan Cesar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 16:25:13-0500

Lima, 23 de octubre de 2026.

JUAN CÉSAR CABRERA NIETO
Diputado de la República